3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 14 de abril de 2026, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en particular en sus artículos 32 y 33, por los que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios ya verificados y una vez emitido certificado del Consejo de Universidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 26,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema de Universitario, y en los artículos 33.5 y 27.4 del citado Real Decreto 822/2021, ha resuelto publicar la modificación sustancial del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Sevilla, 14 de abril de 2026.- El Rector, Francisco Oliva Blázquez.

A N E X O

Plan de Estudios del Título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Código RUCT: 2502332.

Rama de conocimiento: Ingeniería y arquitectura.

Campo de estudio: Ingeniería informática y de sistemas.

Centro de impartición: Escuela Politécnica Superior.

Curso de implantación de la titulación: 2010-11.

Curso de implementación de la modificación del plan de estudios: 2025-26.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	60
Optativas	108
Prácticas Externas	0
Trabajo Fin de Grado	12
Créditos totales	240

00336318

2. Estructura del Plan de Estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso	Org. Temp
Formación Básica	Matemáticas	Álgebra	Formación Básica	6	1	2
		Cálculo	Formación Básica	6	1	1
		Métodos Matemáticos para la Ingeniería	Formación Básica	6	2	1
	Informática	Fundamentos de Programación	Formación Básica	6	1	1
		Programación Orientada a Objetos	Formación Básica	6	1	2
		Estructuras de Datos	Formación Básica	6	2	1
	Física	Fundamentos Físicos de la Informática	Formación Básica	6	1	1
		Sistemas Digitales	Formación Básica	6	1	1
	Empresa	Organización y Gestión de Empresas	Formación Básica	6	1	2
	Estadística	Estadística	Formación Básica	6	1	1
Programación de Computadores	Fundamentos de Algorítmica	Algorítmica I	Obligatoria	6	2	1
		Algorítmica II	Obligatoria	6	2	2
	Programación	Programación Avanzada	Obligatoria	6	3	1
Ingeniería del Software, Bases de Datos y Sistemas Inteligentes	Ingeniería del Software	Ingeniería del Software	Obligatoria	6	2	1
	Sistemas de Información	Diseño de Bases de Datos	Obligatoria	6	2	1
	Inteligencia Artificial	Inteligencia Artificial	Obligatoria	6	3	1
Sistemas Operativos, Sistemas Distribuidos y Redes de Arquitectura de Computadores	Sistemas Operativos	Sistemas Operativos	Obligatoria	6	2	2
	Arquitectura de Computadores	Fundamentos de Computadores	Obligatoria	6	1	2
	Redes de Computadores	Redes de Computadores	Obligatoria	6	1	2
Proyecto Informático	Ingeniería de Proyectos Informáticos	Planificación de Proyectos	Obligatoria	6	4	1
	Proyecto Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo fin de grado	12	4	1 y 2
Tecnología Específica de Sistemas de Información	Sistemas de Información	Fundamentos de Sistemas de Información	Optativa	6	2	2
		Ampliación de Ingeniería del Software	Optativa	6	2	2
		Ingeniería de Proyectos	Optativa	6	3	2
		Seguridad	Optativa	6	3	2
		Calidad	Optativa	6	4	1
	Gestión de Bases de Datos	Arquitectura de Bases de Datos	Optativa	6	2	2
		Mantenimiento de Bases de Datos	Optativa	6	3	1
		Integración de Tecnologías	Optativa	6	3	2
Complementos Obligatorios Específicos de Sistemas de Información	Gestión del Conocimiento	Gestión de Procesos de Negocios	Optativa	6	3	2
		Inteligencia de Negocio	Optativa	6	4	2
	Sistemas de Información	Tecnologías de Sistemas de Información	Optativa	6	3	1
		Gestión de Sistemas de Información	Optativa	6	3	2
	Sistemas Operativos	Sistemas Distribuidos	Optativa	6	3	1
Complementos Optativos Específicos de Sistemas de Información	Complementos de Sistemas de Información	Minería de Datos	Optativa	6	4	1
		Auditoría de Sistemas de Información	Optativa	6	4	1
		Computación Ubicua	Optativa	6	4	1
		Sistemas de Información en Tiempo Real	Optativa	6	4	1
		Administración Electrónica	Optativa	6	4	1

00336318

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso	Org. Temp
Tecnología Específica de Ciencia de Datos	Estadística	Estadística para la Ciencia de Datos	Optativa	6	2	2
	Ciencia de Datos	Aprendizaje Automático	Optativa	6	3	2
		Datos Temporales	Optativa	6	3	2
		Datos Masivos	Optativa	6	4	1
	Ingeniería de Datos	Adquisición de Datos	Optativa	6	2	2
		Ingeniería de Datos	Optativa	6	2	2
		Sistemas Distribuidos	Optativa	6	3	1
		Ingeniería Cloud	Optativa	6	3	1
Complementos Obligatorios Específicos de Ciencia de Datos	Matemáticas	Optimización Avanzada	Optativa	6	3	1
	Ingeniería de Datos	Arquitectura de Altas Prestaciones	Optativa	6	3	2
	Ciencia de Datos	Redes de Neuronas y Aprendizaje Profundo	Optativa	6	3	2
		Procesamiento de Imágenes, Vídeo y Audio	Optativa	6	3	2
	Ética	Seguridad, Privacidad y Ética para la Ciencia de Datos	Optativa	6	4	2
Complementos Optativos Específicos de Ciencia de Datos	Complementos de Ciencia de Datos	Introducción al Procesamiento de Lenguaje Natural	Optativa	6	4	1
		Internet de las Cosas	Optativa	6	4	1
		Sistemas de Recomendación	Optativa	6	4	1
		Tratamiento de Datos con Restricciones	Optativa	6	4	1
		Introducción a la Computación Cuántica	Optativa	6	4	1
Complementos Optativos Comunes a los Títulos de Grado en Ingeniería Informática	Complementos Matemáticos	Investigación Operativa	Optativa	6	4	2
		Lógica Matemática	Optativa	6	4	2
	Complementos Tecnológicos	Tecnologías Avanzadas de Desarrollo	Optativa	6	4	2
		Sistemas de Comunicación Inalámbricos	Optativa	6	4	2
		Optimización de Sistemas	Optativa	6	4	2
		Lenguajes Formales y Autómatas	Optativa	6	4	2
		Procesadores de Lenguajes	Optativa	6	4	2
		Robótica y Visión Artificial	Optativa	6	4	2
		Bioinformática	Optativa	6	4	2
	Complementos Empresariales	Creación de Empresas	Optativa	6	4	2

3. Menciones:

Menciones	Módulos	Créditos por realizar
Mención en Sistemas de Información 90 ECTS	Tecnología Específica de Sistemas de Información	48 ECTS
	Complementos Obligatorios Específicos de Sistemas de Información	30 ECTS
	Complementos Optativos Específicos de Sistemas de Información	12 ECTS
Mención en Ciencia de Datos 90 ECTS	Tecnología Específica de Ciencia de Datos	48 ECTS
	Complementos Obligatorios Específicos de Ciencia de Datos	30 ECTS
	Complementos Optativos Específicos de Ciencia de Datos	12 ECTS

Es obligatorio cursar una mención para obtener el título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.

00336318

4. Mención Dual (48 ECTS).

Asignaturas	Curso	ECTS
Planificación de Proyectos	4	6
Optativa de mención I*	4	6
Optativa de mención II*	4	6
Optativa común I**	4	6
Optativa común II**	4	6
Optativa común III**	4	6
Trabajo Fin de Grado	4	12

* De entre las asignaturas de los módulos Complementos Optativos Específicos de Sistemas de Información o Complementos Optativos Específicos de Ciencia de Datos, en función de la mención correspondiente.
**De entre las asignaturas del módulo Complementos Optativos Comunes a los Títulos de Grado en Ingeniería Informática.

El estudiantado que opte por la mención dual podrá compatibilizarla con cualquiera de las dos menciones anteriores.

Exigencia de nivel de conocimiento de idiomas para la expedición del título: Con carácter previo a la expedición del título universitario oficial de Graduado/a en Ingeniería Informática, los/as estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas. La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 23 de junio de 2023, y su posterior desarrollo.

00336318